

Redacción  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, entr.  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

Año IX

Jueves 13 Noviembre 1913

Núm. 2.340

## La lluvia y los brigadas

Las atenciones de un ministro son innumerables, y las del de la Guerra son siempre más que las de otros departamentos porque su extensión es mucha, agigantado por la cualidad del fuero y otras circunstancias que multiplican de modo asombroso los asuntos.

Pero ahora hay que agregar la campaña, que es cuando llega al máximo la actividad del ministro, teniendo que proveer a los complejos negocios de la guerra. Esta guerra de Marruecos es doblemente más complicada que toda otra, porque hay que seguir en ella una política especialísima, que entre otras cosas impide que el Ejército de operaciones viva sobre el país, teatro de la guerra, porque ni el terreno da lo que hace falta, porque carece de todo, y además por tener que demostrar a los indígenas que no vamos a perjudicarlos a su casa.

Hay, pues, que llevarlo todo, y llevarlo por mar a unas costas, a las que dos tercios de los días del año no pueden acercarse los barcos.

Añadamos últimamente que el ministro es el conde del Serrallo, hombre de universales simpatías, que tiene constantemente el ministerio lleno de visitantes y que tiene que dedicar a recibirlos una gran parte de su tiempo, y convendremos en que está explicado que no pueda ocuparse de distintos asuntos que a muchos nos preocupan.

Pero el caballeroso general no ignora que hay cosas de tal urgencia que no pueden demorarse y que es preciso dar de mano a cuantas se presentan para atenderlas.

Entre éstas, está ahora mismo lo que concierne a la indumentaria de los brigadas.

Podemos decir que nos hallamos en pleno invierno y ya no puede demorarse el determinar qué prenda de abrigo han de usar los brigadas.

El que sean clases de tropa no impide que, como quiso el legislador al dictar la ley de 15 de Julio de 1912, se distingan del sargento en su uniforme; luego el capote ó prenda de abrigo que hayan de usar no puede ser la que los sargentos.

Y como a los hombres, aunque sean brigadas, no hay que condenarlos a probable pulmonía, será necesario determinar el modo de que no vayan a cuerpo aunque haga frío.

Tampoco el capote de Infantería que usa la tropa puede servirles usando sable; es menester, por lo tanto, resolver enseguida.

Lleue en estos días de un modo inusitado y todo el mundo hace cuanto puede por librarse de los efectos del agua que cae.

Nada más preciso que autorizar a esos modestos servidores del Ejército a que usen impermeable, que se compren ellos mismos con su dinero.

Es decir, el señor ministro debe pensar, que mientras no dedique unos momentos a ordenar que le propongan el medio de que los brigadas vistan con arreglo a su categoría y a la estación actual, tendrá muchos cientos de hombres por esos mundos de Dios, luciendo el cuerpo por no poder usar prenda de abrigo, calándose hasta los huesos sin necesidad y sin razón, y manejando el sable, cuya empuñadura estará mojada, sin calzar guante que lo sujete como es debido.

No es justo, excelentísimo señor, que se tenga sin necesidad, como indicamos, a nadie en riesgo de sufrir pulmonías ni de hacer mal papel al verlos a cuerpo, mientras todo el que puede, y aun el que

no puede, se abriga y cubre como mejor le parece.

No dirá que no nos hacemos cargo de sus múltiples ocupaciones, puesto que hemos comenzado por indicarnos; pero hay ocasiones, y ésta es una de ellas, en que no hay más remedio que dar tregua a todo, y poner delante lo que no espera.

Máxime, que en esto no tiene más que ordenar que le propongan el medio de remediar el mal que señalamos; pues para eso están tanto empleado en el ministerio.

Esperamos del digno general Echagüe que dedique unos instantes a las necesidades de una clase modestísima que no ha de ir hasta él a reclamar.

Nosotros lo hacemos por ellos, y esperamos ser atendidos.

## El "Numancia,"

En breve zarpará para Valencia.

CADIZ, 12.—Dicen de la Carraca que la histórica fragata «Numancia» ha realizado con éxito satisfactorio las pruebas de sus calderas.

La «Numancia» marchará en breve al puerto de Valencia para instalar a bordo el Asilo naval de huérfanos de clases subalternas de la Armada.

Ferrol pide le lleven la histórica nave.

FERROL, 12.—El presidente de la Liga popular del Ferrol ha telegrafiado al ministro de Marina, rogándole que se lleve al Ferrol el casco del «Numancia» para instalar el Asilo de huérfanos de la Armada, por ser este Apostadero el que más contingente da a la Marina.

## LOS BRIGADAS

Uniformidad.

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy publica la siguiente Real orden circular:

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los brigadas del Ejército lleven en lo sucesivo el cinturón del sable colocado sobre el capote.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de Noviembre de 1913.—ECHAGUE.

## FIRMA DE S. M.

De Marina.

Promoviendo al empleo de contralmirante a D. Gabriel Antón Iboleón.

Nombrando al contralmirante D. Salvador Moreno Eliza general jefe del Arsenal del Ferrol.

Concediendo el empleo de contralmirante, en situación de reserva, a D. Juan Bautista Aguilar.

Idem el empleo de contralmirante, en situación de reserva, a D. Carlos Ponce de León.

Idem al empleo de contralmirante, en situación de reserva, a D. Juan Castro.

Cesando de general jefe de Servicios auxiliares el contralmirante D. Salvador Moreno Eliza.

Disponiendo se encargue de la jefatura de Servicios auxiliares el contralmirante D. Federico Ibáñez.

Proponiendo para el mando del cañonero «Recalde» al capitán de fragata D. Antonio de Goñi.

Ascensos del capitán de Infantería de Marina y primer teniente, respectivamente, don Ventura García y D. Juan Peral.

Ascenso del primer teniente de Infantería de Marina D. José Bagallo Luna.

Ascenso del contador de navío D. Antonio Dapena y del de fragata D. Daniel Tiscar.

De Guerra

Se admite la dimisión presentada por el teniente general D. Enrique de Orozco y de la Puente, del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra.

Se concede el empleo de capitán a los primeros tenientes de Infantería D. Julio Fortea García y D. Emilio Tapia Ferrer, por servicios de campaña comprendidos en la regla 9.ª de la Real orden circular de 26 de Junio último.

Se autoriza al director general de Cria Caballar y Remonta para contratar el arriendo por dos años, prorrogables por otros dos, con destino al servicio de la yeguada militar de las fincas denominadas «Cercas de Don Diego y sus Alargo», situadas en el término municipal de Trujillo (Cáceres).

## Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

DESDE TETUAN

Regalo al Jalfa.—Ceremonia en la plaza de España.—Desfile ante Palacio.

TETUAN, 12.—Al regresar el Jalfa de celebrar la Pascua grande, se verificó en la plaza de España la entrega de los regalos que es costumbre hacerle.

Todos los moros pudientes avanzaban hacia el Jalfa que estaba a caballo, y después de las zalemas de ritual, depositaban ante él objetos de plata, telas, babuchas y otros obsequios, que el bajá iba entregando luego a los servidores.

En la plaza formaban los tabores de Policía, las fuerzas regulares y la mehabla del Jalfa, que rindieron honores; después las fuerzas desfilaron ante Palacio.

La laureada al teniente Arrabal.

TETUAN, 12.—La orden general de ayer da cuenta de haberse abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al heroico teniente D. Baldomero Arrabal, que murió a consecuencia de heridas recibidas en el combate de 15 de Julio último.

DESDE LARACHE

(TELEGRAMA OFICIAL)

Relevo de fuerzas.—Grupos de enemigos dispersados.

LARACHE, 13 (a las 2.55).  
Comandante general a ministro de la Guerra:

«Relevado por batallón Figueras en posiciones Cuesta Colorado Rafail batallón expedicionario Wad Rás que las guarnecía, ha llegado a este campamento del Aox, donde reemplaza a aquel.

Jefe posición Yumá el Tolba participa haber dispersado con algunos disparos de cañón los grupos de enemigos que aparecieron inmediaciones Duar Ulud Ali, donde intentaban robar ganado, impiéndoles realizar su propósito.

Sin más novedad.

DESDE CEUTA

Relevo de tropas.—Tranquilidad.—Los aviadores.

CEUTA, 12.—Han sido relevadas las guarniciones de todos los fortines.

Del campo llegan noticias que acusan una completa tranquilidad.

Dicen de Tetuan, que los aviadores siguen realizando notables vuelos, y verificando estudios sobre el campo enemigo.

El capitán Kindelán, en un biplano, realizó un vuelo sobre Ben Kariich y Lauzien.

(TELEGRAMA OFICIAL).

Descubierta tiroseada.

CEUTA, 13 (a las 0.45).  
Comandante general al ministro de la Guerra:

«Esta mañana, al hacer la descubierta en Menisla norte, fué tiroseada la punta avanzada teniendo un muerto y herido y viéndose recoger un muerto y tres heridos al enemigo.

OTRAS NOTICIAS

El «Princesa de Asturias» a Tánger.

CARTAGENA, 12.—El crucero «Princesa de Asturias» ha salido para Málaga, donde se repostará de carbón, y de allí marchará a Tánger.

Organización judicial en Marruecos.  
Bajo la presidencia del ministro de Estado, se reunió ayer tarde en su departamento, la Comisión de organización judicial de Marruecos para realizar los trabajos de formación de los Tribunales en la zona de influencia española conforme al art. 24 del Tratado hispano francés y establecer las reglas de procedimiento que han de observarse entre ellos.

Un decreto del Jalfa.

Su alteza el jalfa de España en Marruecos ha dictado un «dair» reglamentando las explotaciones de electricidad.

EFUSIONES DEL INSTANTE

## El caballero Zacconi

Para vanagloria nuestra se encuentra entre nosotros el gran cómico, no ya italiano, que pudiéramos decir, sino más bien internacional. Si, Zacconi es de todos porque el arte magno, el arte céberrimo y pródigo fué la esencia arrancada al secreto de la imitación de la naturaleza é incubado bajo el ópal de tintes suaves que la vistió con manto de maravillosa indumentaria; pertenece, pues, a todos los pueblos y a todos los países.

Zacconi era, no ya una grata novedad; era algo más. Ahora que nuestros colosales importantes son invadidos por comediantes al uso; y vil comparsaría de consagrados, impropia-

mente, por veleidades de la suerte, mientras lo poco bueno que en esta clase de artistas tenemos, se ve obligado a emigrar a teatros sin condiciones para la buena marcha de la campaña teatral, significa la aparición del gran trágico un acontecimiento necesario.

Es en el teatro de la Comedia donde el precioso genio de Zacconi vierte a diario los feudos raudales de su genialidad y su estudio, porque Zacconi, a quien ya todos conocen de sobra, pero de quien siempre hay mucho bueno que decir, es el actor que niega con su obra y con su historia tópicos tan rutinarios como el de que «el artista nace...»

Toda la verdad, toda la expresión prolija de todas las cosas que promueven los movimientos humanos en la más lata minuciosidad, se hacen visibles y elocuentes y pasmosas en el arte del maestro, y cuando alguien, presionado por el estupor de su trabajo mágico, trata de elogiar su inspiración, dice amablemente: «No, todo ha sido detalladamente estudiado.»

Esta manera de adiestrarse en el concepto de la virtualidad humana del teatro es una coincidencia del gran comediante, con aquel otro, francés, que también hubo sido. Talma, el cual decía, que el actor para ser grande había de estudiar en sí mismo las sensaciones producidas por la ofensa, el odio, los celos, el amor, el egoísmo, etc., y proclamaba que «los actores no son naturaleza, sino arte que se reproduce.»

Ermete Zacconi tiene su gran capacidad, no precisamente en lo externo que el público celebra; la posee en alto grado en su inteligencia.

Es figura distinguida entre aquella selección que tuvo por caballeros de la escena histórica a los Lekain, Kemble, Rossi, Garrick, Bocage, Kean, y nuestros Mañquez y Antonio Vico.

Pero aún más grande que todos ha escalado alturas sublimes donde no llegaron otros que Henry Irving, el cómico inglés, ennoblecido con el título de Sir y gentil hombre por la reina Victoria y después doctorado en Cambridge, dejando como prueba de su cultura extraordinaria una obra titulada *The Drama*. También se le aproximó bastante el malogrado Garavilla, muerto prematuramente en Florencia.

Su repertorio es de lo más elevado y universal en la literatura dramática, pues sólo él ha sido capaz de concebir y expresar las grandes creaciones de Breiux, Dostoyovski, Sudermann, Shakespeare, Ibsen, Turgueneff y tantos otros maestros de la escena mundial.

Reciba el coloso actor nuestra afectuosa y entusiasta acogida, y dense una vueltecita por el teatro que actúa nuestros compatriotas, que allí podrán admirar los resultados de una cátedra que tiene su fuente en la cultura y el análisis del arte excelso y veraz.

José Lafuente.

## DESDE CADIZ

(DE NUESTRO CORRESPONAL)

Llegada de un crucero inglés.—Premiados en un concurso de tiro.

CADIZ, 12.—A las cinco de la tarde fondeó el crucero inglés «Cumberland», hermoso buque de tres chimeneas, escuela de marineros de la nación británica.

El comandante de Marina fué a bordo para saludar al comandante.

Entre la plaza y el buque se cruzaron los saludos reglamentarios.

Ha regresado de Madrid el comandante de Artillería D. Isidoro Moreno Sierra, que ganó diez premios en el concurso de tiro nacional, entre ellos el de segundo campeón de España.

También han llegado el sargento del mismo Cuerpo Villarín Barrera, que obtuvo cuatro premios, y el maestro armero Sr. Martínez y los sargentos Ripoll y García Vega, que ganaron catorce.

## La huelga de Río Tinto

(POR TELÉGRAFO)

Perezagua en Nerva.—Más huelguistas.—Agresiones a los squirrel.

HUELVA, 12.—Perezagua hablará mañana en un mitin que ha de celebrarse en Nerva.

Se han declarado en huelga los cargadores de la Compañía Alkali, del pueblo de San Juan del Puerto, habiéndose suspendido con tal motivo el embarque de mineral.

En esta capital se han repetido las agresiones de las mujeres a los squirrel.

La empresa busca un arreglo.

HUELVA, 12.—La Compañía se dispone a admitir los huelguistas, buscando fórmulas que, además de las acordadas, acorten el plazo en que pueda reanudar el trabajo la totalidad de los obreros.

También se propone la Compañía forzar la producción en algunos departamentos y crear otros trabajos especiales.

El escuadrón de Alfonso XII.

HUELVA, 12.—Mañana marcha a Río Tinto por la carretera, en jornadas ordinarias, el escuadrón de Alfonso XII.

## El submarino "Peral"

Evocando al pasado

De acuerdo con lo propuesto por el ayudante mayor del Arsenal de la Carraca, se ha dispuesto sea desguazado el casco del submarino «Peral», con excepción de un trozo de dos metros aproximadamente de la popa, que deberá conservarse en uno de los almacenes del Arsenal, como interesante recuerdo para la Marina.

Acabo de leer esta noticia, y un sentimiento de infinita tristeza invade mi corazón recordando las efímeras glorias de aquel marino ilustre, que acarició, nuevo Quijote de la raza Ibero, el ideal de hacer grande y poderosa a su Patria, dotándola de un sumergible que realizara la predicción de Julio Verne en su admirable obra titulada «Veinte mil leguas de viaje submarino.»

Cada vez que las obligaciones de mi profesión me llevaban al Arsenal de la Carraca, veía abandonado a todas las inclemencias de la naturaleza a aquel buque que tantos entusiasmos produjo y tantas ilusiones hizo concebir. Terrible y acosador, resistía desdeñoso las injurias y señalaba misteriosamente hacia un puesto del cielo, donde tal vez el alma del gran inventor y del mártir sacrificado, contemplaba su obra, que no había de engrandecer a España porque la envidia y la ruindad le atajó el glorioso camino que conduce a la victoria.

Pocos hombres como Peral fueron más dignos del respeto público; llevado hasta las alturas más inaccesibles, cayó en las simas del odio; y perseguido é injuriado murió pobre y olvidado quien tuvo derecho a vivir enaltecido y poderoso nimbado con los resplandores del genio.

Recuerdo aún aquellos días de pruebas en los que la airosa nave surcaba rauda la extensa bahía gaditana, paseando orgullosa el glorioso pabellón de la nacionalidad hispana; sumergirse decidida en las profundidades del mar, haciendo emudecer todos los labios por la sorpresa y latir presurosos todos los corazones por la zozobra; reaparecer al cabo de larguísimo tiempo, pregonando el triunfo de su atrevimiento y de su osada grandeza, ante los gritos ensordecedores de una multitud que aplaudía frenética al inventor; insigne, al gran Peral, evocador con su maravillosa máquina submarina de recuerdos de otras épocas y de aquel poderío español, que hizo decir a un Rey de España. «El sol no se pone en mis estados.»

Pasados aquellos días de ardora fiebre, la estrella de Peral fué eclipsándose: se discutía el alcance de su invento y las ventajas de su submarino, y las gentes incapaces de convivir con lo grande y con lo maravilloso, los que siempre son prregoneros de desventuras y de aglotes, comenzaron aquella labor inícu y funesta para Peral y para España, que agostó la vida de este marino insigne haciéndole apurar hasta las heces del cáliz de amargura que la maldad arrojó a sus labios.

Peral murió lejos de su Patria. De esa Patria que tanto quiso y para la que soñaba grandezas y experimentaba nobles ambiciones.

En sus últimos instantes, tal vez uniera al recuerdo de su esposa y de sus hijos, que quedaban abandonados sin otro patrimonio que las coronas con que premiaron su talento. el doloroso sinsabor de sus sueños desvanecidos, de sus intuiciones de gloria, que vio alejarse para siempre, asustado y entristecido, por tanta injusticia y por tanta persecución.

Durante muchos años, el casco del submarino abandonado en una de las planicies del Arsenal isleño, ha sido objeto de la curiosidad despectiva de los visitantes.

Algunos, tal vez, habrán sentido la pesadumbre de un gran dolor, de una tristeza muy grande y muy honda, experimentando congoja al ver aquel montón de hierro oxidado que encerrara un tiempo tantas esperanzas y tantas glorias.

Después, reclamada su atención por otros artefactos modernos, habrá dedicado piadoso recuerdo a la memoria del pobre marino, para olvidarlo a poco para no pensar, probablemente, más en él.

España, con ser la primera potencia naval en la que se hicieron pruebas de un sumergible, pues mucho antes que Peral intentó los de Monturiol en Barcelona, no posee ningún buque submarino que casi todas las Marinas de guerra del mundo tienen en sus flotas.

Después de la odisea del gran inventor, vino el terrible derribamiento del Imperio colonial que restaba a España de aquel bastísimo que legara Felipe II. Ahora se intenta, con la construcción de una nueva Escuadra, adquirir algunos y por ese medio seremos tributarios del extranjero. ¡A qué tristes reflexiones se presta tan sensible circunstancia!

Como trofeo que perpetúe el recuerdo de aquella audaz empresa de Peral, tratan de conservar en uno de los almacenes de la Carraca un pedazo del submarino, que no merece por lo visto los honores de figurar en el Museo de la Marina.

Inglaterra conserva como una gloria é inapreciable joya el buque de madera donde Nelson ganó la batalla Naval de Trafalgar al precio inmenso de su vida; de esa batalla que

DE AYER

Consejo de ministros

Ayer, á las cinco de la tarde, se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Dato.

Al llegar éste, manifestó que en la reunión se ocuparían del resultado de las elecciones municipales, de la huelga de Río Tinto, de los asuntos de Marruecos y del despacho de expedientes de varios departamentos.

El ministro de Hacienda llevaba al Consejo varios expedientes de fijación de capital de Sociedades extranjeras.

El Sr. Ugarte manifestó que llevaba algunos expedientes, cuya reseña se facilitaría en la Nota oficiosa.

El general Echagüe dijo á los periodistas que llevaba para dar cuenta al Consejo una Real orden, disponiendo que los reclutas de cuota de los regimientos del Rey y de León se incorporen á dichas unidades, y que salgan de Madrid dentro de dos ó tres días.

El ministro de Estado manifestó que se espera el placet del Vaticano para el nombramiento del conde de la Viñaza, de embajador cerca de la Santa Sede.

Por último, dijo el ministro de Estado que daría cuenta al Consejo de un expediente de concurso para establecer una línea de vapores con el Golfo de Guinea.

El ministro de Instrucción pública llevaba un expediente de arriendo de un local para Instituto en Oviedo, y el marqués del Vadiello varios expedientes de indulto de penas leves.

El Consejo terminó después de las siete, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«Comenzó el Consejo dando cuenta el ministro de Estado de la situación de Méjico y de las cuestiones hechas por nuestro representante para amparar las personas é intereses de los súbditos españoles.

Se designó una ponencia compuesta de los ministros de Fomento y Estado para estudiar el modo de que España asista á la Exposición de Panamá que ha de celebrarse el año venidero.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de cuatro expedientes de indulto de penas leves con informes favorables, y fueron aprobados por el Consejo; y dió también noticia de la designación hecha para Primado del Episcopado español á favor del Arzobispo de Valencia, Sr. Guisasaola.

El de la Guerra sometió á la aprobación del Consejo dos expedientes de arriendo de dehesas en Extremadura para la Remonta del Ejército, y agregó que había ordenado la incorporación al regimiento del Rey, que está en Ceuta, de los soldados de cuota que á él pertenecen y que se hallaban en Madrid.

Dió también noticia á sus compañeros de los últimos sucesos ocurridos en Marruecos y de la situación que allí tienen las cosas, según le informa en la constante comunicación que con él mantiene el alto comisario.

El de Marina informó al Consejo de la manifestación realizada en Bermeo, San Sebastián y otros puntos de la costa cantábrica, por los pescadores, en protesta contra el arte de arrastre de que se sirven los vapores pesqueros.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo tres expedientes, en los cuales se fija el capital de varias Sociedades bancarias para la contribución de utilidades.

El de Gobernación dió cuenta de un expediente sacando á concurso el arriendo de la Casa de Correos de Barcelona, y expuso también el estado actual de la huelga de Río Tinto.

El ministro de Fomento presentó tres expedientes de subasta de obras en los puertos de Musel, Blanes y Abando.

Y el de Instrucción pública propuso que se concediera al Observatorio del Ebro carácter oficial, de acuerdo con lo informado por los diversos centros á que fué sometido este expediente.»

Extranjero

El maquinista de Melun en Libertad.

Telegrafían desde París que el maquinista Dumaine, que guiaba el tren rápido en el momento de la catástrofe de Melun, y que estaba detenido desde el siniestro suceso, ha sido puesto en libertad provisional.

El Juzgado, al dictar este proveído, ha tenido en cuenta el deplorable estado de salud del maquinista.

Los premios Nobel.

Los premios Nobel de Física y Química han sido ya adjudicados.

El de Física fué otorgado á Kamerlingh, profesor de Leyde, y el de Química á Mr. Werner, catedrático de Zurich.

Cada uno de estos premios asciende este año á 197.000 francos.

Muley Hafid en la Meca.

Los rumores que circularon recientemente sobre el secuestro de Muley Hafid son absolutamente falsos.

El ex sultán se encuentra en la Meca, donde se le hizo una acogida cariñosísima.

La revolución mejicana.

Los sucesos de Méjico siguen desarrollándose de un modo sangriento; las últimas noticias afirman que en Murquir catorce federales han sido degollados y mutilados por los rebeldes, después de haber resistido valerosamente durante veinticuatro horas.

Catástrofe en el Perú.—Un terremoto ocasiona doscientas muertes.

A un diario de Londres telegrafía su correspondencia en Lima, que un temblor de tierra causó el viernes la destrucción total de la vi-

aniquiló el poder marítimo, ya muy quebrantado, de nuestra Patria, y que con ser una de las mayores derrotas que recuerdan los siglos, constituye, sin embargo, para España, una de las glorias más grandes de su vida militar.

Nelson y Gravina, aquellas dos figuras gigantescas del siglo XVIII, víctimas ambas de la terrible hecatomba cuyo recuerdo conmemoran igualmente España é Inglaterra, sentirán, sin duda alguna, estremecimientos de dolor y espasmos de ira, producidos por el recuerdo de los golpes que desbarataron esa obra maravillosa de Parál, uno de los más soberanos inventos del siglo XIX.

Julio Moro y Morgado.

(Del «Dirrio de Cádiz».)

De vida Marítima

La expedición del «Séneca».

En atención á la gran importancia que tiene para los navegantes el conocimiento de todo lo relativo á los «icebergs», que abundan en ciertas épocas del año en la región septentrional del Atlántico, y sobre todo en las proximidades del Banco de Terranova, el Gobierno de los Estados Unidos destinó en la primavera del presente año el buque «Séneca» á recorrer las porciones del Atlántico donde abundan las masas flotantes de hielo, con el fin de observar la situación y movimientos de los témpanos y las trayectorias de éstos y para estudiar los medios más apropiados para conocer la aproximación de los «icebergs» y evitar los choques con ellos.

El capitán del mencionado barco «Séneca» ha redactado un interesante informe resumiendo todas las observaciones hechas, informe del cual resulta la importancia práctica que ha tenido la expedición llevada á efecto por el referido barco.

Todos los hielos flotantes encontrados en la primavera última en la región de los grandes bancos afectaban la forma de masas montañosas, ó sea de «icebergs». La más alta de estas montañas de hielo media 120 metros de largo con 90 de ancho, y elevaba su cima á 21 metros sobre el nivel de las aguas. Todos estos enormes témpanos eran blancos, y afectaban las formas más diversas. El «Séneca» ha encontrado todos los tipos y todas las formas de «icebergs» descritas por los viajeros y representadas en los libros, pero según manifiesta el capitán Sr. Johnson, comandante del buque, no han logrado «ver esos icebergs» enormes, de que se ha hablado muchas veces, con 800 metros de longitud y 100 metros de altura. El más elevado de los que han podido registrar no sobrepasa, seguramente, más de 50 metros sobre el nivel del agua.

Resulta de las repetidas observaciones hechas á bordo del «Séneca», que de día, en tiempo claro y la atmósfera despejada, un «iceberg» puede distinguirse en el caso más favorable, á una distancia de 13 millas marítimas, ó sea unos 33 kilómetros. Lo corriente es que se pueda percibirlos á la distancia de 13 á 16 millas. Pero si el cielo está cubierto, y, por lo tanto, la luz ambiente es menos intensa, el «iceberg» no se distingue á más de 12 millas, que representan poco más de 22 kilómetros. En tiempo de neblina el «iceberg» no se percibe á distancias que pasen de dos millas, y si la niebla es densa, dicha distancia se reduce á 200 metros; de suerte que, en este caso, muy frecuente en la región de los grandes bancos, puede decirse que los navegantes no perciben las montañas flotantes de hielo hasta que se hallan inmediatos á ellas.

De noche, y con luna clara, la visibilidad del «iceberg» alcanza hasta dos millas y media. En las noches sin luna la zona de la visibilidad se reduce á una milla, á simple vista, pero puede llegar á dos con auxilios de buenos gemelos.

En las noches cubiertas y sombrías, pero sin niebla, las masas de hielo se pueden reconocer con los anteojos á 900 metros de distancia.

Illuminados por un proyector eléctrico, los «icebergs» pueden distinguirse perfectamente á una distancia de tres millas en las noches algo claras, y de dos millas cuando no hay luna; pero el observador debe apartarse unos cinco metros á un lado ó á otro del haz luminoso del proyector para ver con más facilidad. Cuando el proyector se dirige sobre una montaña de hielo situada á unas dos millas á babor ó á estribor del barco, y el observador se encuentra á proa ó á popa á unos 30 metros del haz luminoso, la masa de hielo aparece tan resplandeciente como la fachada de un edificio profusamente iluminado.

Debe procurarse que el haz de luz enviado por el proyector sea estrecho y no muy intenso, para que el observador no se deslumbrare. A causa de este efecto, el capitán Johnson no recomienda, en general, el uso del proyector para un buque en marcha. El consejo que emite es el siguiente: En noche oscura ó en tiempo nebuloso, el buque en la región de los témpanos debe navegar lentamente, de manera que pueda ser dueño de maniobrar dentro de los límites de visibilidad sin auxilio del proyector.

A bordo del «Séneca» se han hecho también repetidos ensayos para localizar los «icebergs» por medio del eco; pero el 90 por 100 de las pruebas no dieron resultado. La existencia del eco prueba, ciertamente, la presencia de un «iceberg», pero la falta de eco no demuestra nada. El eco de un sonido inmenso producido en el barco se percibe en el mismo barco, si la montaña de hielo presenta, mirando hacia la embarcación, una cara extensa donde puedan reflejarse las ondas sonoras y volver en la misma dirección, pero en sentido contrario. Si el «iceberg» tiene sus caras oblicuas con respecto á la dirección que lleva el sonido, el eco se percibirá en las lejanías del mar, sin que se perciba desde el buque productor del sonido.

Se han hecho numerosas pruebas para determinar si los cambios de temperatura del agua ofrecen realmente un medio práctico para revelar la proximidad de una montaña de hielo flotante, y los resultados han sido negativos. Cuando el «iceberg» se encuentra á una dis-

tancia igual á la longitud de un buque de tonelaje medio, la temperatura del agua es la misma que la que se observa á grandes distancias de la masa de hielo. Este hecho ha sido observado por el capitán Johnson cuantas veces ha hecho el experimento. La temperatura del aire en las vecindades del «iceberg» experimenta algunas veces un ligero descenso; pero el hecho no es constante, dependiendo principalmente de la dirección del viento.

En general, cuando existen brumas ligeras y muy bajas, el mejor sitio para percibir á tiempo las masas de hielo es el que ofrece lo alto de los mástiles; al contrario, cuando la bruma es densa y general, es más conveniente observar desde el nivel del puente, desde donde se percibe el embate del agua del mar contra la base del «iceberg». Cuando el tiempo está en calma, este ruido del agua ó el de los fragmentos de hielo que se desprenden de la masa general y caen en el mar, pueden percibirse á distancia de dos kilómetros.

Sirenio.

PELICULAS MADRILEÑAS

Muerto de hambre y de frío

A las cuatro y media de esta madrugada se recibió en el Juzgado de guardia un aviso telefónico de la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Latina dando cuenta de que en el Camino Alto de San Isidro se había encontrado el cadáver de un hombre muerto de hambre y frío.

No pudo ser identificado.

EJERCITOS EXTRANJEROS

Muerte de un capitán aviador francés.

Telegrafían de París, que ayer 12 llegó á Villecoubly el capitán Lagarde, del Centro de Aviación militar de Deims, tripulando un monoplano.

Cuando iba á aterrizar en el aeródromo, hallándose á unos 30 metros de altura, el aparato se inclinó sobre el lado izquierdo y se precipitó á tierra, despedazándose.

El capitán quedó debajo aplastado. La caída fué tan terrible que algunos pedazos del monoplano fueron lanzados á 20 metros de distancia.

Oficiales portugueses conspiradores.

Desde Lisboa comunican que ha sido detenido el oficial de la Armada D. Adolfo Costa, á quien se acusa de haber tomado parte en los sucesos del 21 de Octubre, y ha sido puesto en libertad el teniente Picarra, que por igual motivo había sido encarcelado.

El espionaje en Italia.

Telegrafían de Roma, que se ha descubierto un asunto de espionaje, en el cual hay complicado varios militares; han sido detenidos un paisano y un sargento de caballería llamado Petriglia; practicando un registro en la habitación de éste último se han encontrado planos y documentos referentes á movilizaciones de tropas en caso de guerra.

Los dos detenidos hacen protestas de inocencia.

Las columnas de ocupación en China.

Estando verificándose en Tient Sin (China), maniobras de conjunto por las columnas extranjeras de ocupación, durante un descanso varios soldados japoneses agredieron á otros italianos, interviniendo la policía internacional, que separó á los luchadores, entregándolos á sus respectivos jefes.

ECOS POLITICOS

Nombramientos.

El Sr. Dato sometió ayer á la firma del Monarca los decretos nombrando consejeros de Estado á los señores marqués de Alhuemas, Domínguez Pasqual y D. Bernabé Dávila.

También firmó D. Alfonso el decreto nombrando gobernador del Banco de España al señor Domínguez Pasqual.

Los reyes de viaje.

Ayer anunció el presidente que en el sud-expreso del domingo saldrán SS. MM. para realizar su viaje á Austria.

Llegarán el lunes por la noche á París, donde permanecerán dos ó tres días.

Representantes de España.

Han sido designados como delegados de España, el Sr. Roca en el Congreso internacional de Aduanas de París y el marqués de Faura en el de Estadística comercial de Bruselas.

Proclamación de concejales.

A las diez y media de la mañana de hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo para proceder á la proclamación de concejales electos recientemente.

Después de leídos por el secretario los correspondientes artículos de la ley, fueron proclamados concejales por los distritos que á continuación se expresan, los señores siguientes:

- Distrito del Centro.—Sres. Blanco, Colomer, Chozas y Niembro.
Hospicio.—Sres. Casero, Retortillo, Antón y Añón.
Chamberí.—Sres. Millán, Estévez, Salinas, Besteiro y de Miguel.
Buenavista.—Sres. Silvela y Valero.
Congreso.—Sres. Marcos, Flores, Herrera y Cortés.
Hospital.—Sres. Peyronceli y Martín Arias.
Alusa.—Sr. Muñoz Suela.
Vlana.—Sr. Díaz González.
acio.—Sr. Díaz Agero.
diversidad.—Sres. Samperio, Iglesias (don Pablo), Moraita y Blanco Soria.

Toda la correspondencia á nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz. Apartado número 436.

lla de Abancay, ascendiendo los muertos á más de 200.

También el viernes último un terremoto arrasó la provincia de Apurímac, quedando destruidas diez pequeñas localidades y pereciendo 120 personas.

Los supervivientes pasan por una situación angustiosa, por carecer de recursos. Se han organizado varios trenes de socorro.

Conferencia en Londres contra las catástrofes marítimas.

En Londres han empezado las sesiones de una Conferencia internacional, cuya objeto es redactar un reglamento fijando las condiciones que habrán de tenerse presentes para garantizar la mayor seguridad á los pasajeros de los buques.

Asisten representantes de catorce naciones, España entre ellas.

La conferencia durará hasta el mes de Diciembre.

Las tragedias del mar. Veinte naufragios.

Telegrafían de Londres que á consecuencia de un furioso temporal reinante, han naufragado en las costas de Otava veinte vapores mercantes.

Cien personas, entre pasajeros y tripulantes, de las embarcaciones naufragadas, han perecido ahogadas.

Los proyectiles de la Marina

La «Gaceta» publica hoy el anuncio del concurso entre Sociedades nacionales y extranjeras para el suministro de proyectiles que necesite la Marina durante un periodo de doce años, cuyos pliegos de bases fueron aprobados por Real orden de 23 de Octubre último.

Las bases bajo las cuales se ha de realizar, serán las que figuran en los respectivos pliegos generales de condiciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado 5.º de la sección ejecutiva (material) del Estado Mayor Central del ministerio de Marina.

El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas de dicho Ministerio, transcurridos que sean sesenta días hábiles, á contar desde la fecha del último en que aparezca inserto este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y «Boletines Oficiales» de Madrid, Cádiz, Coruña, Murcia, Barcelona y Oviedo.

Este concurso se anunciará también en un periódico de los de mayor circulación de Londres, Berlín y París.

Desde el día en que aparezca este anuncio en los periódicos antes mencionados, hasta el último no feriado anterior al concurso, se admitirán el Negociado 5.º de la Sección ejecutiva (material) del Estado Mayor Central, de diez de la mañana á una de la tarde, pliegos cerrados conteniendo proposiciones de los que deseen tomar parte en el concurso.

Para tomar parte en la licitación habrá de consignarse el depósito provisional de pesetas 73 000.

Un mismo licitador puede entregar varias proposiciones, siempre que cada una vaya acompañada de su depósito.

Los pescadores del Cantábrico

Piden al Gobierno prohíba la pesca de arrastre.

Telegrafían de Bilbao que en Bermeo, Ondarroa, Elanchove, Lequeito y otros varios puertos de las provincias de Guipúzcoa y Santander, se han celebrado manifestaciones para pedir que se impida la pesca de arrastre á menos de 30 millas de la costa, durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

En Castro Urdiales también se ha celebrado hoy una manifestación, á la que concurrieron todos los pescadores con las banderas de sus gremios. El objeto del acto era solicitar del Gobierno que prohíba la pesca de arrastre á menos de 30 millas de la costa.

Terminada la manifestación, la Junta entregó lo solicitado al Ayuntamiento y á la ayuntamiento de Bermeo.

En San Sebastián, también han celebrado un mitin los pescadores para recabar del Gobierno una disposición prohibitiva de la pesca por el sistema de la rastra en una extensión que no baje de 30 millas de distancia de la costa.

Pronunciáronse en el mitin discursos en vascuense, para que lo entendieran los oyentes que no dominaban el castellano, y, en medio de gran entusiasmo y de orden completo, se dirigieron centenares de marineros al Gobierno civil, donde una Comisión puso en manos del gobernador las conclusiones aprobadas para que las elevara al Gobierno de Su Majestad.

El gobernador prometió hacerlo así, y los pescadores se disolvieron.

Disposiciones oficiales

Infantería.

Declárase pensionada la cruz de Profesorado del capitán D. Guillermo Soler.

Concédesse la gratificación de efectividad, á los capitanes:

D. Manuel Lloret, D. Félix Churrua, don Manuel Rodríguez Arnau, D. Adriano López Pardo, D. Valentín González Celaya, D. José Moreno Escudero, D. Arturo Roldán, D. José Ojeda, D. Sinforiano Gómez, D. Ignacio Fernández Torremades.

Carabinero.

Se declaran aptos para el ascenso á tres comandantes.

Sanidad militar.

Concédesse gratificación de profesor al médico mayor D. Eduardo de Minguéz.

Cuerpo jurídico

La gratificación de efectividad es concedida al auditor D. Gumersindo Otero al teniente auditor de primera D. Luis Jordán de Urries, y al de segunda D. Francisco Mares.

Albarderos.

Asciende al empleo de segundo teniente el guardia D. Julián Nieto.

Teatros

PRINCESA

La distribución de los días de la semana durante la temporada oficial, próxima á empezar, en que trabajará la compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, será la siguiente:

- Lunes, función popular.
Martes, función especial, á las seis de la tarde, para terminar antes de las nueve.
Miércoles, moda.
Jueves, función especial, á las seis de la tarde.
Viernes, de estrenos. Todos los estrenos de la temporada se verificarán en viernes ó en función correspondiente al abono de viernes de estrenos.
Sábado, moda.
Domingo, función por la tarde y por la noche.

ZARZUELA

Mañana viernes, á las siete de la tarde, en sección vermouth, segunda representación de «La costa azul»; á las diez y media, «El dueto de la Africana», para debut del novel tenor Sr. Masso, del que tenemos muy buenas referencias, y á las once y tres cuartos «La costa azul», creación de Casimiro Ortas.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia de Caballería al primer teniente D. Agustín Munde.

Cartera militar.

Ha aceptado el uso de la cartera militar de identidad la Compañía del ferrocarril del Noroeste de España.

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata por otra de primera, del Mérito Militar, al segundo teniente de Infantería D. Jaime Serra. —Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel retirado D. Luciano Torrente.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal de la Comisión mixta de Reclutamiento de Girona al comandante don Eugenio Estevez. —Idem delegados, de la de Jaén, al comandante D. Francisco Ruiz, y de la de Almería, al del mismo empleo D. Juan González Pascual.

Del Ministerio de Marina

PERSONAL

Ocupan plaza de alumnos de la Escuela de Zoología y Pesca el capitán de corbeta D. Antonio de Ibaro y el teniente de navío D. Lui Bauzá.

Alumnos.

Concédesse la de segunda del Mérito Naval, blanca, al coronel Ejército D. Roberto Gavilá, por sus servicios con ocasión del naufragio del «General Concha».

Cruz.

Concédesse la de segunda del Mérito Naval, blanca, al coronel Ejército D. Roberto Gavilá, por sus servicios con ocasión del naufragio del «General Concha».

Maquinistas.

Pasan á Londres á practicar el manejo de turbinas, los segundos maquinistas D. Manuel Macías y D. José de Santiago, y los terceros D. Enrique Coll, D. Francisco Estapé, D. Antonio Parga, D. Gabriel León y D. Antonio Fernández.

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Número, Pesetas, PUEBLOS. Lists winning numbers and amounts for various towns like Cartagena, Barcelona, Madrid, etc.

CUERPO DE SEGURIDAD

Lo más acertado

Hemos dicho algunas veces en las columnas de esta Revista, lo conveniente que sería que el Cuerpo de Vigilancia se alimentara directamente del de Seguridad, para conseguir la formación de un organismo ideal, práctico y técnico al mismo tiempo...

Lo primero se podría adquirir mediante tres ó cuatro años de prácticas en la clase de guardias, ó sea, en el conocimiento del trato con la muchedumbre, estudio necesario del que se pueden sacar grandes provechos si se atiende con el detenimiento debido.

El tecnicismo se llegaría á alcanzar en la escuela de policía, modificando el plan de estudios, durante dos años; estudios que las prácticas, ahorrando de está manera á los que pretenden conseguirlo, dos años, en la mejora de su condición social y oficial.

El ingreso en la escuela debería hacerse mediante examen de gramática, nociones de derecho penal, ley de enjuiciamiento criminal, geografía universal, historia de España y derecho usual.

Al terminar los dos cursos en el centro de referencia, se les podría considerar aptos una vez aprobadas las materias consiguientes, pasando á formar parte del Cuerpo de Vigilancia, en el que deben desaparecer los cargos de 1.500 pesetas, dando principio la carrera por 2.000, sueldo para vivir en condiciones medianamente decentes, en armonía con las necesidades y exigencias del cargo.

Los conocimientos que se debieran adquirir en la referida escuela de policía, deben de estar en armonía con la profesión, como se hace en Inglaterra, Bélgica, Alemania y los Estados Unidos: Psicología, nociones de sociología, derecho penal, antropometría, dactiloscopia, antropología criminal, francés, esgrima y gimnasia, deben constituir el cuadro de estudios, mediante los cuales podían alcanzar una gran cultura los que tienen que desempeñar tan difícil profesión.

Ínútil es que se piense en organizar la policía de esta ó la otra manera, imitando á los franceses casi siempre, si no se cuenta con personal idóneo y acondicionado; el material que entraña la sustancia de las cosas es lo que determina las condiciones esenciales del edificio. De nada servirá que se estudien combinaciones, relación de apoyo y otros principios, cuando la sustancia de los documentos componentes no ofrecen condiciones adecuadas; todo será cuestión de estética, pero no de sustancialidad. Lo primero, corresponde á la forma; lo segundo, á la existencia.

Hasta que el Cuerpo de Vigilancia no se le constituya y eduque de la manera indicada, marchará por derroteros torcidos, cayendo aquí, levantando un poquito allá, viviendo de apariencias, fuera de lo real, pero siempre con la característica retrógrada de la ilusión de que hacemos las cosas lo mismo que se hacían en Francia ó tal nación, sin tener en cuenta que al hacerlo así cae-

mos en los mismos defectos que aquellos cayeron; error lamentable, no sólo por lo que en sí lleva de fatal, sino que por el afán de extranjerismo nos olvidamos de lo bueno que tenemos en casa, cosa que dice poco de nuestra cultura y modo de ser ante los pueblos del mundo civilizado.

Antes que en la reorganización de las entidades, organismos y funcionamientos de éstas, sea cualquiera su clase, deben estudiarse los elementos componentes que los entrañan en sus condiciones genéricas, en su afinidad etc.; no hacerlo así, será vivir fuera de la realidad, sin método, sin orden, despreciando los santos y admirables caminos que la ciencia ofrece.

PABLO J. ALVAREZ.

Sobre el juego

Bien definida la opinión de los conservadores respecto á juegos prohibidos, quedará de nuevo sobre el tapete para buen rato el proyecto relativo á su reglamentación, y olvidada la promesa del Sr. Alba de arreglar este asunto antes de emitir dictamen la comisión del Congreso que lo tenía en estudio.

El ministro saliente lo prohibió de modo terminante, poco menos que amenazando á los gobernadores, y el actual seguirá sus huellas, pero la circular enviada á los mismos, cumplida con rigor por unos, cayó muy pronto en desuso por otros, y nada de particular tiene que en Reus se den el gustazo de verlas venir, que en Barcelona ocurra lo mismo, y que en otras poblaciones con la mayor frescura se tire de la oreja del «buen Jorge». Y si á esto se añade que en determinadas ciudades, á pesar de orden gubernativa en contra, siguen funcionando las dichas maquinatas «tra-ga perras», tan aborrecidas por ser la más ínicua explotación del obrero, podrá verse que las leyes y disposiciones en tal sentido, no merecieron la sanción de los encargados de hacerlas cumplir ni han encarnado, por la gran tolerancia que existe y ha existido en esta materia, en la opinión pública, que ve con la mayor indiferencia cuanto se dicte sobre el particular, persuadida de que los «jugadores» de todas las clases sociales, siempre hallarán medios hábiles para burlarlas.

Acerca estos hechos insistimos é insistiremos hasta ahondar todo lo posible por sí, machacando constantemente; logramos que se ponga remedio á está maldita plaga que tantas víctimas ocasiona debe perseguirse sin contemplaciones ó autorizándolo para que sea una industria legal. Esta es una de las tareas que debieran estimarse como más apremiantes, porque, tal vez ninguna como las consecuencias del juego, ocasiona en los hogares escisiones y disgustos, cuando no el hambre y la reclusión.

Para el Sr. Sánchez Guerra

Prematuro tal vez sea, pues sobre V. E. pesan hoy cuestiones de alta política que no admiten aplazamientos, tales como las próximas elecciones municipales y preparación de las generales y el estudio de las cuestiones pendientes de despacho del ministro saliente, para enterarle de las razonadas aspiraciones de los vigilantes del Cuerpo de Vigilancia; pero como de ello está perfectamente impuesto el Sr. Director general de Seguridad, y según nos informan se propone resolver este estado de cosas con una imparcialidad merecedora de toda clase de elogios, por si á pesar de sus innúmeras ocupaciones puede dedicarle algunos momentos, nos permitimos, en líneas generales, exponer á V. E. que el policía denominado vigilante por desempeñar idénticos servicios que el denominado agente, es decir, trabajar las mismas y aún más horas, hacer investigaciones, detener criminales, prevenir delitos, hacer cumplir las leyes y en algunas localidades incluso llevar la dirección de estos servicios; cobra mil pesetas anuales, sin tener más ascenso que á vigilante de primera y sueldo de 1.250 pesetas y sin pensión al cesar en el cargo, mientras dicho agente cobra dos mil y tiene escalafón abierto hasta las categorías de inspectores, con sueldo de cuatro mil pesetas y su correspondiente jubilación.

Y de tan irrisorio sueldo, teniendo que descontar los gastos originados en traslados, ejecución de ciertos servicios, y vestir decorosamente, quédale, para atender á sus necesidades y las de su familia, un sueldo más pequeño que cualquier particular paga al último de sus braceros.

Fundándose en estas razones, solicítanse modifique la ley de 27 de Febrero 1908 que les impide pasar en el escalafón general de la categoría de vigilantes de 1.ª clase y que se les conceda ascender á la categoría de aspirantes á agentes, como por R. O. les fué concedido á los escribientes.

Hay que tener en cuenta que siendo jóvenes la mayoría de los vigilantes han de desear estímulos nobles que los dignifiquen y afirmen en su carrera, y no que vean ésta truncada y terminada al llegar al disfrute exiguo de un sueldo irrisorio, y que existen en esta modesta corporación muchos funcionarios aptos, que no solo han demostrado su suficiencia en unas oposiciones, sino que llevan varios años de práctica y poseen títulos académicos demostrativos de su cultura y de sus anhelos para fundamentar sus aspiraciones.

Confiamos de la rectitud del Sr. Sánchez Guerra que coadyuvará á la labor que en sentido favorable á la petición antedicha nos manifiestan que realiza el Sr. Méndez Alanís, orillando los obstáculos creados por la ley de 27 de Febrero de 1908, para que tales funcionarios puedan ascender al empleo de Aspirantes á Agente.

Verdades y mentiras

Trabajaba en el Teatro Español una compañía dramática, y entre los individuos que la formaban había un muchacho llamado Angel Pérez, el cual, aunque solo tenía un modestísimo sueldo, siempre vestía las obras con mucho más decoro que los demás de su misma categoría.

Este muchacho, cuando se iba á poner en escena alguna obra de época, iba antes que nadie á casa del sastre, y hasta que no se lo probaba todo y lo dejaba apartado para el día de la función no estaba contento.

Una noche se puso en la tablilla: Mañana viernes á la una, reparto de «Don Alvaro ó la fuerza del sino»: Toma parte toda la compañía.

El bueno de Pérez leyó, como todos, la tablilla, y al día siguiente, á la una en punto, estaba paseándose por el foro del escenario, mientras llegaba el director.

Se repartió la obra, y Pérez fué agraciado con el papel de uno de los oficiales que salen en el quinto acto.

Una vez terminado el ensayo salió Pérez precipitadamente á casa del sastre, con el objeto de probarse la ropa y dejarla ya apartada.

Llegó á la sastrería, y después de andar, eligiendo se decidió por fin por el traje que mejor le estaba. Ya iba á marcharse cuando de pronto se le ocurrió preguntar al sastre:

—Diga usted, maestro, y con estos trajes, ¿qué sacamos en la cabeza?

—Un sombrero de tres picos—le respondió.

—Pues entonces—dijo Pérez—hágame usted el favor de sacar los sombreros que haya para ver cuál me está mejor.

Sacó los sombreros del sastre, y ninguno estaba bien á su cabeza, así es que no pudo elegir y se marchó enseñando á ver á su sombrero para preguntarle si él se comprometía á hacerle un sombrero de aquella forma.

Lo encontró en su tienda, le dibujó el sombrero, le indicó todos los detalles y á los cuatro días recibía Pérez un flamante sombrero de tres picos, el cual no tenía más defecto, aunque era de la medida de la cabeza de Pérez, que el ser de un tamaño triple por lo menos, que los sombreros que el sastre del teatro tenía que dar, á los demás actores y comparsas, que hacían los papeles de los demás oficiales.

Llegó la noche de la función y todos los compañeros comentaban la enorme diferencia que había entre el sombrero de Pérez, y los de los demás oficiales.

Terminó el quinto acto, y cuando en el sexto aparece don Alvaro preso, se presentó Pérez en escena con su enorme sombrero, y al hacer el saludo militar, poniéndose la mano en el mismo, y decir: Mi capitán ¡Su Majestad!, aquél fué el delirio; el público empezó á reír, y por poco no se acaba el acto.

FRASEOLOGÍA DEL PELO

Con el pelo puede expresarse todo aquello que uno quiera: puede expresarse el miedo, el valor, el desahogo de una persona, sus pérdidas en el juego, su alegría, su tristeza, todo, en fin, y voy á poner algunos ejemplos para demostrar la verdad de mi aserto.

Para hablar del valor de un hombre es muy corriente decir: «Es un hombre de pelo en pecho»

Cuando se quiere demostrar el desahogo de un individuo se acostumbra á decir: «Fulano tiene mucho tupé»

Para nombrar á un individuo que llega á todas partes oportunamente se dice: «Zutano viene de perilla»

Para demostrar que uno ha perdido al juego toda su fortuna se dice: «A Fulano lo han pelado»

Para expresar la angustia de una persona se dice que «se le puede ahogar con un cabello»

De un poeta se suele decir que es un «vate melenudo»

Cuando se trata de un hombre muy tacaño, que no hay quien le saque un céntimo de ninguna forma, decimos: «Del lobo un pelo»

Existe también un pelo que expresa un deporte, que es el pelo-tabi.

Cuando se quiere alabar la lista de una persona decimos: «Fulano no tiene un pelo de tonto»

También hay pelo que se puede tomar de postre, que es el cabello de angel.

Para demostrar el terror suele decirse: «Tengo el pelo de punta»

Para evitar una cuestión entre dos amigos, casi siempre al intervenir un tercero, con el objeto de que la bronca no siga adelante, suele decirse:—Vaya, hombre, vaya, «pellitos á la mar»

No hay mejor medio de expresar la testardez de una persona que decir:—Es que «se le ha metido entre ceja y ceja»

Para decir que un asunto ha salido admirablemente se dice que «ha salido al pelo»

Hasta para expresar la alegría muchas veces cantamos:

«¡Qué hermoso pelo tienes, carab!»

También el pelo puede producir grandes estragos, de-jéndosele crecer más de lo corriente. Ejemplo:

«La Melenita!»

Boletín de suscripción

D... cuya dirección es así: ... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es ... (Firma.)

(1) Táchese lo que no se desee.

NOTAS.—Jara cada obra llénese un Boletín.

—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción. Precios: 3,50 pesetas

De usted afmo. s. s.,

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: ... (Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

(1) Basta la fecha del mes

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precios: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Si quieres ser elegante y an serlo tienes ahinco lleva el calzado brillante: «SALON ERDAL, un instantel» (calle Mayor, treinta y cinco)

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados á nuestros lectores.

COMEDIA.—A las 9,45, La escuela de las Principes. LARA.—A las 6 (doble), Madame Pepita (tres actos).—A las 10, (sensilla), Las mocitas del barrio.—A las 11, Las cacañas, (doble), Los pastores. APOLO.—A las 6, (doble), Marina.—A las 10,15, (sensilla), Los cadetes de la Reyes.—A las 11,45, (sensilla), La catedral. ZARZUELA.—A las 6, (doble), Eva, (tres actos).

—A las 10, Segundo y tercer actos de Rigoleto, romanza de I pescatori di perle y tercer acto de Sonámbula.

PRICE.—A las 9, Nuestro enemigo.

COMICO.—A las 6 (sensilla), ¡Eche usted señoras! 7,15, ¡Ya no hay Pirineos!—10,30, (sensilla), ¡Ya no hay Pirineos.—11,45, La última película.

ESLAVA.—(Gran compañía internacional de variedades)—A las 6,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonía, Mirandolina, Las Isabelinas. Los Braceros, Las Violetas, los monos Máximo y Maximino La Maravilla, El ventrílocuo Balder, con su famoso Cleto.

NOVEDADES.—A las 6,30, Con permiso de Romanones.—7,15 El granillo.—9,15, El expreso de las diez.—10,15, El último brindis.—11,45, Matías López.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, El violín de oro.—6,15 El alcalde de Zalamea (especial)—8,30, Películas.—9,15, El rey de la casa. 10,30, La chocolatería, (especial).

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continua todos los días.—Nuevos programas á diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Manolita Alonso, Carmen Ibáñez, Pilar Alonso, La conquista de un flo, Chisperita, Cine, matógrafo, Señoras solas, La bella Tenorio, Calleja, Torrecilla, los señores Fernández y Guillén, y Antonia de Cachavera, y La cachunda.

TRIANON PALAOE (Alcalá 20).—Teléfono, 755.—Grandes secciones de cinema artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcas.—Estró a diario.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continua de cinematógrafo todos los días, de a y media á doce y tres cuartos. Estreno diario.

MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de Cinematógrafo y las atracciones Pura Azucena, La Santiagueta, Elvira Ramos, Julita la Clavellina, Cándida Cortés, Mari-Foellia, Dorita Oprano y Vicenta Vargas.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and various actions and bonds.

# CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manteo, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

# EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, souchaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

## GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

# PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

**Fábrica movida por electricidad. ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid. 1907**





**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 48 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios  
 Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6e

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.** (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Guaymas y para Cumaná, Oardpane y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Bizaguirre», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Ho Ilo, Suez, y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 15 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

**MUEBLES DE LUJO**

Y

**ECONÓMICOS**

**EL CENTRO, Plaza del Angel, 6**

TELÉFONO, 1.976

**REGALO**  
**6.000.000 de pesetas para nuestros clientes**  
 A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador!  
 Seis millones de pesetas  
 Todos nuestros clientes serán ricos.  
**«EL CAFETAL».—CORREDERA BAJA, 14.**

## Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.  
 LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

**ORTEGA** LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

## AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

**30, CRUZ, 30**

**Madrid**

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

**ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES**

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

**30, CRUZ, 30;**

TELÉFONO, 2788



## CALZADOS

**LIQUIDO**

**más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).**

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



## Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12  
 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO  
 ELEGANCIA—ECONOMIA

**: Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo :**

## CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR.

**J. M. BUGAT**

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)  
 Se cobra por cargo.

## S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

**Pesetas 15**

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

**11, Colegiata, 11.**

**SANCHEZ Y ROCA**

MADRID

## VAJILLAS

**Grandes surtidos**

**NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS**

**MUY BARATOS**

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 »

» » » licor, 1,25 »

Platos llanos y soperos finos 2,50 »

Idem para postre . . . 2 »

Tazas con plato, finas . . 5 »

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

**FÉLYPE SANZ**

## ¡¡¡CUIDADO!!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas Lavabos completos á 11 pesetas.

**CARLOS VELLILLA**

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

## Comprimidos alimenticios (TEGA)

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



Marca depositada.

Marca depositada.

**MADRID**